



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

B

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2019-02378

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 2 DE
DICIEMBRE DE 2020

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$250.000,00
Expensas de notificación FL. 23 -24VTO	\$16.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$266.000,00
	0


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

Secretaría

15 ENE 2021

liquidación

- ☒ 1. Se aprobó el presupuesto para el año 2021.
- ☐ 2. Se aprobó el presupuesto para el año 2022.
- ☐ 3. Se aprobó el presupuesto para el año 2023.
- ☐ 4. Se aprobó el presupuesto para el año 2024.
- ☐ 5. Se aprobó el presupuesto para el año 2025.
- ☐ 6. Se aprobó el presupuesto para el año 2026.
- ☐ 7. Se aprobó el presupuesto para el año 2027.
- ☐ 8. Se aprobó el presupuesto para el año 2028.
- ☐ 9. Se aprobó el presupuesto para el año 2029.
- ☐ 10. Se aprobó el presupuesto para el año 2030.

BOGOTÁ, D.C.
JUGADO 66 CIVIL MUNICIPAL

29



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02378-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

7 FEB 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 2 de diciembre del 2020.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 FEB. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 016 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr